



CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/835/2024, de 18 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 147, de 30 de julio de 2024, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 21614.

Donde dice:

- Puestos número RPT 18744, 18775, 18776 y 18777, Técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería, adscritos a la Residencia de Personas Mayores Sagrada Familia de Huesca, se les asigna el complemento específico B y se incluye en el apartado Observaciones “Nocturnidad”.

Debe decir:

- Puestos número RPT 18774, 18775, 18776 y 18777, Técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería, adscritos a la Residencia de Personas Mayores Sagrada Familia de Huesca, se les asigna el complemento específico B y se incluye en el apartado Observaciones “Nocturnidad”.